



DECRETO N° 4335 /

LAJA, Diciembre 03 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 160 A y B de fecha 05-09-2012, del Departamento Secplan.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-164-L112 de fecha 14-11-2012
- 6.-Informe del Director Secplan y del Encargado de Adquisiciones de fecha 03-12-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 3899 de fecha 09-11-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de ferretería y electrodomésticos, para ayudar y fomentar el trabajo de las organizaciones comunitarias.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-164-L112 de fecha 14-11-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CARLOS ESPEJO Y CIA LTDA RUT: 78.905.2107	Materiales varios	\$ 122.540
SODIMAC S.A. 96.792.430-K	Materiales varios	\$ 105.474
MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA 79.983.790-0	Electrodomésticos	\$ 80.000

2.-NOTIFÍQUESE: a los proveedores adjudicados por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando las respectivas ordenes de compras.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.005 y 31.02.004 Sp2, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/spa
DISTRIBUCION:7

Depto. Administración y Finanzas, Secplan, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233